



El Autor Teatral

★ EN EL último número de MARCHA C. Martínez Moreno transcribe dentro de una exposición más amplia, un fragmento del artículo que he publicado en la Revista de la Comisión Municipal de Teatros bajo el título "Situación 1958 del autor teatral", enjuicia las ideas allí expresadas e intenta una refutación.

Entiendo que la cita fragmentaria desfigura por entero las ideas del artículo y me confiere una actitud que no es la mía, por lo que intentaré aquí una brevísima exposición, utilizando la menor cantidad posible de nuevas palabras.

Fuentes de la creación: Se afirmaba en mi artículo: "no hay duda de que el teatro, como todo arte veraz, parte de lo concreto, de nuestro vivir en esta tierra y en determinada circunstancia". Pero deslindando entre la visión de la

realidad colectivizada y la original que corresponde a un auténtico creador, se agregaba que éste "habrá partida de lo concreto, pero no de lo concreto de los otros, sino de la experiencia íntima, individual e intransferible que un creador tiene del mundo a través del lugar en que está, de la sociedad a que pertenece y el país y la ciudad, y la lengua y la literatura, y más que nada a través de su naturaleza y de su sensibilidad y de sus demonios privativos".

Dicotomía temática: lo exótico y lo nacional. Es ésta una discusión ya muy antigua, típica de la problemática cultural americana, que se ha gastado en el ámbito de la poesía o de la narrativa pero que aun conserva predicamento en el ámbito de lo teatral y que por eso debí encarar polémicamente.

En el artículo se dijo: "Nada se opone — como es evidente — a que el Juan Pérez que conocemos desde niño suba a la escena con su medio y sus preocupaciones. Pero todo podría oponerse a hacer de ello el único horizonte de la invención teatral, tal como se tiende explícita o implícitamente en nuestro medio". Lo que responde a una reflexión de sentido común y a una larguísima experiencia de las letras humanas: el escritor que ha partido de una experiencia viva podrá luego ambientarla con los elementos que mejor la realice aunque ellos no pertenecan a nuestra vida cotidiana.

Por eso se afirmó: "La 'uruguayidad' de una concepción teatral no será cosas de vestuario, ni de escenografía, ni de caracterización, sino de espíritu, porque es el sentido espiritual quien da textura a las letras de una determinada región".

Con esto se adelantó algo que ratificaron los escritores teatrales si nos atenemos a los términos de una reciente encuesta: "El tema libre parece ser el reclamo absoluto de los dramaturgos uruguayos. No quieren que se los limite ni en tiempo ni en lugar". ("El País" 27/XII/58). Como ejemplo de la utilización de los grandes temas contemporáneos se citaron tres escritores que además alternan ubicaciones y épocas: G. B. Shaw (Pigmalión, César y Cleopatra), J. P. Sartre (Las moscas, Muertos sin sepultura), E. O'Neill (Lázaro reía, Días sin fin).

Literatura de la literatura: Afirmamos: "No hay duda de que es objetable la simple repetición entre nosotros lo que ya ha sido acuñado literariamente en otros lugares" pero nos pareció oportuno ampliar el criterio "al ver que muchas veces los defensores de la tipicidad hacen lo mismo que los cultores de temas exóticos: repiten modelos literarios y no parten de experiencias vivas". "El reproche que se ha dirigido a los temas griegos en nuestros escenarios — dijimos explícitamente — es el mismo que podría dirigirse a los cultores de la excluyente tipicidad: que ambos se descanan sobre moldes literarios ya establecidos, con la única diferencia apreciable que en el primer caso el molde es más prestigioso y ha sido acuñado por escritores más talentosos, y en el segundo, perezosa mediante, puede seguir considerándose que ayude a lo real".

No se nos escapa que el problema es mucho más complejo de lo que está síntesis de una síntesis expresa; que este esquema, útil para la literatura realista, es impotente para las creaciones ideológicas o abstractas; que la imitación misma de lo real para un creador no se da sin el vehículo de las formas literarias (un escritor de connotación tan realista y "nacional" como Sánchez parte del plan y las situaciones de "El honor" de Sudderman para escribir "En familia"), que la literatura es un chiporroto al que no construyen normas. Pero buenas o malas, éstas y no otras eran las ideas sostenidas por mí.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado A LA POBLACION DE MONTEVIDEO

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, finalizado el año 1958, considera necesario hacer conocer a la población de Montevideo, la gestión realizada para mejorar la prestación del servicio de agua potable.

Terminada la Ejecución de las Obras de Emergencia, comprendidas en la ley número 12121 del 7 de julio de 1954, y ante la posibilidad de que parte de las obras llamadas definitivas de dicha ley, se vieran retrasadas, como así ha sucedido, la Administración planeó la ejecución de un nuevo grupo de obras, algunas previstas en la citada ley N° 12121, y otras autorizadas por la ley N° 12497 del 24 de abril de 1958.

La finalidad que dichas obras tienen, es la de aumentar la capacidad del suministro de agua a la ciudad hasta llegar a 220.000 litros cúbicos por día, mejorando paralelamente las condiciones de la distribución de agua, en algunas de las zonas particularmente deficitarias de la ciudad, tales como Villa del Cerro y Zona Este.

Su detalle, a grandes rasgos, es el siguiente:

A) MEJORAS EN LA USINA DE PRODUCCION —

1°—Nueva tubería de salida de los depósitos de decantación.

La Usina será habilitada en los primeros días del mes de enero próximo y representará un aumento en la capacidad de aducción de agua, de 16.000 m³/día.

El costo total de estas obras es de: \$ 435.000,00.

C) MEJORAS EN LA DISTRIBUCION —

1°—Construcción parcial de las Tuberías Troncales de la Zona Este de Montevideo. Estas obras benefician una amplia zona de la Ciudad, comprendiendo Carrasco, Punta Gorda, Malvin, Basáñez, Libertad, Ideal y Fortuna.

Esta primera etapa comprende el tendido de 20 kms. de tuberías maestras de distribución, de diámetros variables de 200 a 500 mm. y a un costo de \$ 2.640.000,00.

La mayor parte de las obras que beneficiará los barrios de Carrasco, Punta Gorda y Malvin, será habilitada al servicio público en los primeros días del mes de enero próximo y el resto, será puesto en funcionamiento en el transcurso del mes de febrero.

2°—Mejoras en el abastecimiento de agua a la Villa del Cerro.

Estas obras, destinadas a solucionar la situación deficitaria de la zona del Cerro, comprenden: